**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

****

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**

Auto de Trámite No. 0067

Villavicencio,

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

ACCIONANTE: GERARDO LONDOÑO Y OTROS

ACCIONADO: ECOPETROL Y OTROS

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00348-00

MAGISTRADO PONENTE: MOISÉS RODRIGO MAZABEL PINZÓN

Estando en el término de ejecutoría del auto del 30 de julio del 2014, mediante el cual se fija fecha para celebrar Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento, advierte el Tribunal que no se resolvió la solicitud presentada por la parte demandada sobre la vinculación a terceros (fol. 77 – 100, 162-174), quienes eventualmente estarán obligados a formular propuesta y asistir al pacto, en consecuencia se dejará sin efectos el auto antes mencionado.

En mérito de lo expuesto el Tribunal Administrativo del Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el auto del 30 de julio del 2014, mediante el cual se fija fecha para celebrar Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente auto, regrese el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MOISÉS RODRIGO MAZABEL PINZÓN

Magistrado

(Original Firmado)